

Excmo Señor



A mi regresó a esta localidad, después de mi estancia en la 1ª Academia Regional de Madrid, me interesé por el liberto **BEONISIO PASCUAL SALVADOR**, peligroso para el régimen, me informaron trabajaba en una tejería en el pueblo de Escatrón (Zaragoza) al ponerme en comunicación con el Comandante de aquel Puesto para que fuera vigilado, me manifestó este, que dicho individuo trabajó en la mencionada tejería, pero que marchó de allí diciendo que iba a La Puebla de Hajar, no habiéndose presentado en esta Villa.

Cuenta de haber marchado del pueblo un liberto peligroso.

Dicho individuo tiene 40 años de edad, soltero, natural de esta localidad; antes del 18 de Julio de 1,936, residía en Barcelona, trabajaba en una vaquería, de filiación C.N.T., es hijo de Mariano y de Jabiela, por su actuación durante el dominio rojo, a la liberación del territorio fué detenido y sentenciado a 15 años de prisión y por indultos salió de la cárcel y desterrado de Barcelona vino a este pueblo; es peligroso al régimen y un sobrino de él el año pasado desertó de nuestras filas y marchó a Francia, creyendo fueran consejos dados por el mismo.

Lo que tengo el honor de participar a la digna autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

La Puebla de Hajar 23 Mayo 1,947

El Comandante del Puesto

*Beonio Benquez
Ramos*

COMANDO CIVIL
TERUEL
PUESTO ENTRADA
2 JUN 1947
9692

Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia

TERUEL



Excmo. Sr.

32

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el liberto DIONISIO PASCUAL SALVADOR, peligroso para el régimen, el cual trabajaba en una tejería en el pueblo de Escatrón (Zaragoza), huyó de ella diciéndome iba a La Puebla de Híjar, no habiéndose presentado en la misma.

Dicho individuo tiene cuarenta años, soltero, natural de La Puebla de Híjar, antes del 18 de Julio de 1.936, residía en Barcelona, trabajaba en una vaguería, de filiación C.N.T., es hijo de Mariano y Javiela, por su actuación durante el dominio rojo, a la liberación del territorio fué detenido y sentenciado a 15 años, de Prisión y por indultos salió de la cárcel y desterrado de Barcelona fué a su pueblo natal; es peligroso al régimen y un sobrino de él el año pasado desertó de nuestras filas y marchó a Francia, creyendo fueran consejos dados por el mismo.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

Con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 10 de junio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

TELEFONOS DE LA DELEGACION DE GOBIERNO CIVIL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

5418
M A D R I D.-

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.-

5419
GOBIERNO DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

3^o

Excmo. Sr:

Ref.^a { Sec.: A. Central
7^o
201.753

Tengo el honor de acusar recibo a su escrito de fecha 10 de los corrientes, - Neg^o 3^o, Núm. 5.719, relativo al liberto condicional DIONISIO PASCUAL SALVADOR, - de 40 años, natural de La Puebla de Hajar, hijo de - Mariano y Javiera, significándole que han sido dadas las oportunas órdenes para su busca y captura, de las que, en caso favorable, daré cuenta a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 16 de Junio de 1947.

EL DIRECTOR GENERAL,

P.A.

EL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL

Rafael...

REGISTRO GENERAL
17 JUN 1947
79069
SALIDA nº



Al contestar, cítese la referencia

Imp. de la D. G. de S. - M. num. 772

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
21 JUN 1947
T E R U E L

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

